

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
3	Jefe Regional Adj. Planif. y Coord.	28	TB Delegación Provincial Murcia-Cartagena. Jefe Depen. Informát. Trib. G.A.	26	2.120.112	Rueda Cruz, José Pascual.	2244343135	A	1166	AC
4	Jefe Dependencia Informática.  <b>Deleg. AEAT Madrid</b> <i>Admón. AG. Getafe</i>	29	TB Delegación Especial de Madrid. Jefe Dependencia Informática.	29	5.862.084	Canales Martínez, José Luis.	5028418357	A	1166	AC
5	Administrador Agencia G. A.  <i>Admón. AG. Retiro</i>	28	TB D. E. de Madrid-Admón. AG. Getafe. Administrador Agencia G. A.	28	4.436.292	Gómez Martínez, Genoveva.	0723317813	A	0011	AC
6	Administrador Agencia G. A.	28	TB Admón. AG. Retiro. Administrador Agencia G. A.	28	4.695.204	Cancha Huerta, Antonio.	0537604535	A	0011	AC

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

2597

*RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Aguas y de Costas, por la que se resuelve la de 28 de noviembre de 2000 por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en la Secretaría de Estado.*

Por Resolución de 28 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Secretario de Estado, Pascual Fernández Martínez.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

**Convocatoria: Resolución de 28 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Segura. Comisaría de Aguas.—Comisario de Aguas. Localidad: Murcia. Nivel: 30. CE: 3.257.004.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia. (Adscripción provisional). Nivel: 30. CE: 3.257.004.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Alemán Ferrán, José. NRP: 2238784324A5900. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente. Situación administrativa: Servicio activo.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

2598

*ORDEN de 26 de enero de 2001 por la que se dispone el cese de don Ramón Bléin Sánchez de León como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de aquella disposición legal,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Bléin Sánchez de León como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 26 de enero de 2001.

DE RATO Y FIGAREDO